



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Finanzas digitales: una nueva estrategia de la Comisión prepara una presentación moderna y racionalizada de la información con fines de supervisión

Bruselas, 15 de diciembre de 2021

La Comisión Europea ha presentado hoy una [nueva estrategia](#) para mejorar y modernizar la comunicación de información con fines de supervisión en materia financiera en la UE. El principal objetivo de la estrategia es establecer un sistema que proporcione datos precisos, coherentes y oportunos a las autoridades de supervisión a escala nacional y de la UE, minimizando al mismo tiempo la carga global que supone para las instituciones financieras la comunicación de información.

Esto redundará en última instancia en beneficio de los ciudadanos gracias a una supervisión más eficaz y ágil que garantizará la estabilidad del sistema financiero, la integridad del mercado y la protección de los inversores. También ayudará a las empresas al reducir en lo posible la carga de comunicación de información.

Esta estrategia contribuirá directamente a los objetivos de la [Estrategia europea de datos](#) y del [paquete de finanzas digitales](#) para promover la innovación digital en Europa. También contribuye a los objetivos de una [Unión de mercados de capitales](#) y a la creación de un mercado único de servicios financieros.

La estrategia tiene cuatro elementos principales:

- **Garantizar unos datos coherentes y normalizados** que se basen en una terminología clara y común, así como en estándares, formatos y reglas comunes.
- **Facilitar el intercambio y la reutilización de los datos notificados entre las autoridades de supervisión**, eliminando obstáculos jurídicos y tecnológicos indebidos para evitar la duplicación de las solicitudes de datos.
- **Mejorar el diseño de los requisitos de información** mediante la formulación de directrices basadas en las mejores prácticas de aplicación de los principios de mejora de la legislación en materia de comunicación de información con fines de supervisión.
- **Establecer mecanismos conjuntos de gobernanza** para mejorar la coordinación y fomentar una mayor cooperación entre las distintas autoridades de supervisión y otras partes interesadas pertinentes, de manera que puedan compartir sus conocimientos especializados e intercambiar información.

Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo responsable de Una Economía al Servicio de las Personas, ha declarado: *«Nuestro objetivo es hacer que la comunicación de información financiera en la UE sea más eficaz y aprovechar plenamente las oportunidades que brinda la transición digital. Esta estrategia prepara un método riguroso para supervisar los riesgos, garantizar la estabilidad financiera y la integridad del mercado, y proteger a los inversores y usuarios de servicios financieros de la UE. También forma parte de nuestra labor para hacer que el sector financiero europeo sea más propicio a la digitalización y para estimular una innovación y competencia responsables. También estamos asumiendo un liderazgo en las conversaciones internacionales dirigidas a fomentar la armonización mundial de los datos para que la economía digital sea eficaz, segura y accesible para todos».*

Mairead **McGuinness**, comisaria de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de los Mercados de Capitales, ha declarado: *«La comunicación de información con fines de supervisión sustenta un sector financiero saneado y queremos que el sistema de comunicación de información de la UE esté preparado para el futuro. La estrategia de hoy hará que nuestro sistema actual sea más eficiente y aliviará la carga administrativa de las empresas financieras. Esto garantizará que el sector de los servicios financieros de la UE siga siendo uno de los principales del mundo y ayudará a las autoridades de supervisión a mantener la estabilidad financiera y a proteger a los consumidores».*

Contexto

Los órganos de supervisión, tales como la Autoridad Bancaria Europea (ABE), exigen a las sociedades financieras, a los bancos y a las empresas de inversión que comuniquen determinada información. Es lo que se llama información con fines de supervisión.

La supervisión del sistema financiero de la UE se basa en datos oportunos, pertinentes y de alta calidad. Las normas de la UE en materia de comunicación de información con fines de supervisión y la forma en que las autoridades recogen y utilizan los datos deben seguir el ritmo de los últimos avances, sobre todo la rápida evolución de las tecnologías digitales para recopilar y analizar tales datos.

La estrategia de hoy tiene por objeto hacer frente a los retos derivados del aumento del volumen y la complejidad de la información necesaria para supervisar el sistema financiero. Se basa en las conclusiones de un [control exhaustivo de la adecuación de los requisitos de información a efectos de supervisión](#) de la legislación de la UE sobre el sector financiero. En este control de adecuación, la Comisión llegó a la conclusión de que los actuales requisitos de información de la legislación de la UE son necesarios y resultan eficaces a la hora de facilitar a los supervisores los datos pertinentes. Sin embargo, presentan problemas de falta de eficiencia las definiciones relativas a varios requisitos de información y la forma en que se recopilan los datos.

La Comisión, junto con las Autoridades Europeas de Supervisión (AES), ya ha logrado mejoras específicas en la presentación de informes de supervisión en diferentes normas sectoriales, y se está trabajando más al respecto. Sin embargo, algunos de los problemas detectados se aplican a todos los sectores de servicios financieros y, por lo tanto, se están abordando como parte de un planteamiento intersectorial más amplio en materia de información con fines de supervisión.

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Requisitos prudenciales](#)

Personas de contacto para la prensa

- *Daniel FERRIE*

Teléfono

+32 2 298 65 00

Correo

daniel.ferrie@ec.europa.eu

- *Aikaterini APOSTOLA*

Teléfono

+32 2 298 76 24

Correo

aikaterini.apostola@ec.europa.eu

IP/21/6774

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)